



CONSEJERIA DE GOBIERNO DE
HACIENDA
Servicio de Contratación
05.0.5

Se levanta la presente Diligencia para hacer constar que en la reunión de la Mesa de Contratación de 22 de diciembre de 2022, en el punto 3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES, se recoge la corrección de un error material en el Acta de la Mesa de Contratación de 13 de octubre de 2021, en el punto 5.1.6 Propuesta de Adjudicación, en relación al expediente **XP1423/2020/INS**, **de manera que en el importe de adjudicación,**

Donde dice:

“por un importe neto de 149.695,00 € e IGIC al 7% de 10.478,65 € y restantes condiciones de su oferta.

Debe decir:

“por un importe neto máximo de 212.100,00 € e IGIC de 14.847,00 € con una partida alzada de 62.405,00 €, y restantes condiciones de la oferta.

Y para que así conste, se extiende la presente en Las Palmas de Gran Canaria en la fecha indicada en la firma electrónica.

LA SECRETARIA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Código Seguro De Verificación	CbPbFYYXg01UziaPQhuhhw==	Fecha	23/12/2021
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/CbPbFYYXg01UziaPQhuhhw=	Página	1/1

